

17 de junio de 1996

ADMINISTRACION
GENERAL
UNIVERSIDAD DE
PUERTO RICO

Circular Núm. 96-35

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

CREACION SUBCODIGO DE CUENTAS DE MAYOR SUBSIDIARIO

Hemos evaluado las solicitudes de códigos recibidas y determinamos la necesidad de crear los siguientes subcódigos de Mayor Subsidiario:

Ingresos



Código

Descripción

Oficina de
Finanzas

0466

Cargos por Atrasos en Pago de Rentas

Se utilizará este código para registrar las recaudaciones por concepto de cargos impuestos a los concesionarios por atrasos en los pagos de renta.

0467

Cargo por Vestuario Académico Tardío

Se utilizará este código para registrar las recaudaciones por concepto de los cargos impuestos a los estudiantes, personal universitario y personas particulares que entreguen las togas, birretes y otro vestuario académico pasada la fecha reglamentaria.

0479

Intereses sobre Deudas

Se utilizará este código para registrar los ingresos recibidos por concepto de intereses sobre deudas de empleados, estudiantes y personas particulares a ser pagadas mediante planes de pago concedidos por la Universidad.

No se incluirá en este código los intereses sobre préstamos concedidos por la Universidad a empleados, estudiantes y personas particulares. Tampoco se incluirán los intereses por préstamos personales e hipotecarios concedidos por el Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico, los mismos se ingresarán con los códigos de ingresos 0472, 0476 y 0477 respectivamente.

NO DEBE REVISAR
SIN UN PLAN DE PAGO
1996-1997
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Circular 96
Página 2
17 de junio de 1996

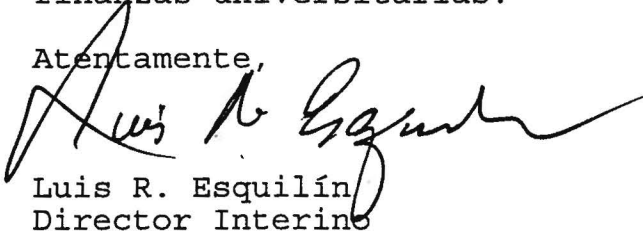
Gastos

3225 **Servicio de Recopilación**

Se utilizará este código para identificar la compensación pagada en forma de honorarios y otros gastos incidentales a personas que no sean empleados de la Universidad por la recopilación, compendio o resumen de una obra o discurso.

Agradeceré se hagan llegar estas instrucciones a los demás funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,



Luis R. Esquilín
Director Interino

jp